

Fecha: 04-08-2025
Medio: El Día
Supl.: El Día
Tipo: Noticia general
Título: Más de 400 denuncias se han consignado en instituciones educativas

Pág.: 2
Cm2: 630,5
VPE: \$ 962.806

Tiraje: 6.500
Lectoría: 19.500
Favorabilidad: ☐ No Definida

LA MAYORÍA DE LAS ACUSACIONES SON POR INCONVENIENTES DE CONVIVENCIA

Más de 400 denuncias se han consignado en instituciones educativas

Las denuncias presentadas en la provincia de Elqui triplican las sumadas entre Limarí y Choapa en los primeros meses del año, siendo la mayoría de los casos los que tienen que ver con maltrato entre estudiantes y discriminación. Autoridades repasan los esfuerzos y alianzas institucionales para mejorar la convivencia escolar.



Las comunas que más registran reportes son La Serena con 182 casos, Coquimbo con 115 casos y Ovalle con 56 reclamos.

ROBERTO RIVAS S. La Serena

Un total de 418 denuncias por distintos factores se han consignado en los colegios, liceos y otras instituciones educacionales de la región de Coquimbo desde el inicio del año escolar hasta finales de junio.

La Superintendencia de Educación publicó el informe nacional, en el que se especifica que las denuncias por actos violentos y otros factores ha ido en crecimiento en los últimos meses, y que se han incrementado en comparación con el mismo registro (enero-junio) del año pasado.

En detalle, se han registrado 318 denuncias en la provincia de Elqui, 67 en la de Limarí, y 33 en Choapa. Las comunas que más registran reportes son La Serena con 182 casos, Coquimbo con 115 casos y Ovalle con 56 reclamos.

Las comunas de Vicuña e Illapel contabilizan doce denuncias cada una, mientras que Salamanca registra nueve, Los Vilos siete, Monte Patria y Andacollo seis cada una, y Canela cinco quejas.

Por su parte, las comunas que menos quejas reportan son La Higuera con tres, Punitaqui, Paihuano y Río Hurtado con dos cada una, y Combarbalá con una.

Del total de denuncias regionales, 340 de ellas se hicieron por temas relacionados con la convivencia escolar, de las cuales 120 son por maltrato entre estudiantes, y poco más de 60

son por algún tipo de discriminación. Un total de 21 reportes se hicieron por casos asociados a seguridad e higiene.

GESTIÓN COLABORATIVA

En ese sentido, el director regional de la Superintendencia de Educación de Coquimbo, Fernando Sermeño, destacó que tras revisar las estadísticas del segundo trimestre, se nota tanto a nivel regional como regional que se mantiene la tendencia al alza que se ha registrado en los años posteriores a la pandemia.

"En este contexto, es fundamental que las comunidades educativas actúen preventivamente e implementen estrategias de diálogo para evitar que los conflictos escalen y para que se puedan resguardar los derechos de niñas, niños y adolescentes. Para acompañar a las escuelas en este desafío, desde la Superintendencia de Educación estamos trabajando en fortalecer la gestión colaborativa de conflictos e instalar capacidades en las comunidades educativas a través de la capacitación, la mediación y estrategias de conciliación al primer contacto, que apuntan a entregar soluciones en menor tiempo y orientar a los establecimientos en la aplicación de la normativa educacional vigente", señaló Sermeño.

Precisó que solo el año pasado a nivel nacional se capacitó en convivencia, aplicación del reglamento interno y protocolos de actuación a 672 entidades sostenedoras, que administran el 45% de los establecimientos del país. También han establecido alianzas con la Subdere para capacitar a trabajadores de la educación municipal, con Unicef para favorecer ambientes educativos libres de violencia desde el nivel parvulario, y con INJUV para abordar de manera más integral algunos casos de vulneraciones de derechos que afectan a adolescentes.

"Desde la Superintendencia de Educación vemos que es fundamental que las escuelas puedan distinguir los distintos niveles de diferencias o conflictos que se den al interior de las comunidades educativas, ya que las medidas a adoptar pueden variar según la etapa y tipo de conflicto", puntualizó.

INCREMENTO NACIONAL

A nivel nacional, en el mismo período se recibió un total de 8.678, lo que representa un aumento general de 1.194 casos respecto del mismo período de 2024. De ese total, el 70,8% (6.148 casos) corresponde al ámbito de convivencia, lo que implica un incremento de 1.055 casos y un

“Es fundamental que las comunidades educativas actúen preventivamente e implementen estrategias de diálogo para evitar que los conflictos escalen y para que se puedan resguardar los derechos de niñas, niños y adolescentes”

FERNANDO SERMEÑO
SUPERINTENDENTE REGIONAL DE EDUCACIÓN COQUIMBO

aumento de 20,7% en comparación con el mismo período del año pasado.

Las denuncias por convivencia consideran casos de maltrato a distintos miembros de la comunidad educativa, situaciones de discriminación por diversas razones, aplicación de medidas disciplinarias, hechos de connotación sexual, vulneraciones de derechos y garantías constitucionales, entre otras materias.

Dentro de estos temas, la categoría que concentra la mayor cantidad de denuncias es "Maltrato a párvulos y/o estudiantes" con 3.422 casos y 2.026 de ellos correspondieron a situaciones de maltrato entre estudiantes, sin considerar al nivel parvulario.

En menor medida, aparecen las denuncias por maltrato de personas adultas hacia estudiantes y/o párvulos, con 1.289 casos, y las situaciones de conflicto entre párvulos que afectan la convivencia, como golpes, mordeduras, empujones, rasguños, tirones de pelo, con 107 denuncias.

Por su parte, los casos de discriminación alcanzaron 1.024 denuncias hasta el 30 de junio, lo que equivale a un 16,7% de las denuncias por convivencia. De esta cifra, 473 denuncias corresponden a situaciones de discriminación por Necesidades Educativas Especiales Permanentes y/o Transitorias, registrándose un aumento del 50,6% respecto al mismo período de 2024.